



ITINERARIO FORMATIVO UNIDAD DOCENTE APARATO DIGESTIVO HOSPITAL SANTA CREU I SANT PAU

Especialidad: Aparato Digestivo

Fecha revisión: Febrero 2020

Jefa de la Unidad Docente: Dra. Àngels Escorsell

Tutores docentes: Dra. Cristina Gómez

Dra María Poca

Dr. Xavier Torras

Fecha de aprobación por la comisión de docencia: 11 de marzo 2020

INTRODUCCIÓN:

El programa de formación sanitaria especializada (FSE) se basa principalmente en el aprendizaje asistencial tutelado, de manera que el residente vaya adquiriendo de manera progresiva experiencia en la toma de decisiones, habilidades y actitudes propias de su especialidad. El real Decreto 183/2008 publicado en febrero 2008 insiste en la necesidad de establecer un sistema de supervisión progresivo, para que el residente vaya adquiriendo autonomía, y deben delimitarse unos niveles de responsabilidad para cada año de residencia, y también para cada técnica o área de conocimiento. Así, en el Servicio de **Aparato Digestivo**, existen algunas técnicas que deben ser conocidas por todos los residentes desde los primeros meses de formación y otras, en cambio, no se consideran fundamentales para la formación básica de un especialista, y el residente puramente debe conocerlas y haberlas presenciada..

Si bien el tutor docente es el principal responsable de la formación del residente y quien ha de establecer que grado de autonomía que tiene en cada momento, el Real Decreto establece el deber general de supervisión de todo el personal facultativo que trabaja en un centro docente, y por tanto todo el Servicio participa en esta tarea.

En cada una de las áreas de rotación se ha establecido un protocolo de supervisión, adquisición de competencias y nivel de autonomía del residente según los objetivos docentes generales i específicos marcados.

Los niveles tanto de responsabilidad como de habilidades que deben conseguirse están divididos entre:

- **Nivel 1:** actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta, y posteriormente informa.
- **Nivel 2:** actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión.





- **Nivel 3:** actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en la su ejecución por el residente.

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN:

4 años

OBJETIVOS GENERALES

- Completar una formación médica general
- Obtener una formación específica en la Especialidad de Aparato Digestivo, tanto en el aspecto clínico como en el tecnológico.
- Iniciación en a Investigación
- Capacitación en las técnicas de comunicación médica: presentaciones, publicaciones y eficiencia en las tareas docentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PLAN DE ROTACIONES

AÑO	ÁREA DE ROTACIÓN	MESES
R1	Sala Hospitalización Patología Digestiva	3
	Hospitalización Medicina Interna	6,5
	Urgencias Generales	1
	Nefrología	1,5
R2	Sala Hospitalización Digestivo	9
	Unidad de Semicríticos	2
	Unidad de Enfermedades Infecciosas	1
R3	Unidad de Endoscopia Digestiva	8
	Exploraciones funcionales	2
	Radiodiagnóstico	2
	Asistencia Primaria (1 tarde / semanal)	2
R4	Unidad de Sagnantes	4
	Rotación electiva	2
	Endoscopia avanzada i Hemodinámica Hepática	3
	Dispensarios de la especialidad	3



RESIDENTE DE PRIMER AÑO

1- SALA HOSPITALIZACIÓN EN PATOLOGÍA DIGESTIVA (3 meses).

Objetivos:

- Aprender a utilizar los programas informáticos necesarios para la actividad asistencial Responsabilidad nivel 2
- Aprender a llevar el control de los pacientes ingresados en planta de digestivo. Responsabilidad nivel 3 y 2
- Aprender a dar la información adecuada a los pacientes i familiares. Responsabilidad nivel 3 y 2
- Aprender a comentar la patología del paciente en las reuniones de planta. Responsabilidad nivel 3 y 2

Requisitos cuantitativos mínimos:

- 20 historias clínicas
- 5 informes de alta
- 10 interpretaciones de ECG
- 20 interpretaciones de Rx tórax
- 10 paracentesis diagnósticas/terapéuticas

2- HOSPITALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA (6,5 meses).

Objetivos:

- Profundizar en los aspectos relacionados con la realización de una historia clínica y una exploración física completa i detallada, para ser capaz de identificar problemas clínicos agudos y crónicos y de planificar actitudes diagnósticas y terapéuticas encaminadas a su resolución. Responsabilidad nivel 3-2
- Familiarizarse con los procedimientos diagnósticos de uso más frecuente, conocer sus indicaciones, limitaciones y potenciales complicaciones y saber interpretar los resultados obtenidos. Responsabilidad nivel 3-2
- Observar i aprender el manejo clínico de los pacientes que padecen enfermedades de alta prevalencia de diversas áreas de la medicina, como respiratorias (EPOC, asma, TBC, neumonía, TEP, derrame pleural...), cardiocirculatorias (HTA, IAM, ángor, ICC, arritmia, aneurisma de aorta), renales (IRA, IRC, sde nefrótico, litiasis renal, RAU), endocrinológicas (DM, síndrome metabólico, disfunción tiroidea, dislipemias), neurológicas (AVC, demencias, epilepsia, meningitis, Párkinson), infecciosas (SIDA, sepsis), hematológicas (citopenias, leucemias, linfomas), oncológicas y reumatológicas (AR, LES, artritis). Responsabilidad Nivel 3-2
- Atender con tutela directa, al menos 100 pacientes hospitalizados (nivel de responsabilidad 2 y 3). Responsabilidad Nivel 3-2

Requisitos cuantitativos mínimos:

- 50 historias Clínicas en pacientes hospitalizados
- 40 informes de alta
- 60 interpretaciones de ECG
- 60 interpretaciones de Rx tórax



- 40 interpretaciones de Rx abdomen
- 15 paracentesis diagnósticas/terapéuticas
- 2 toracocentesis

3- SERVICIO DE URGÈNCIAS GENERALES (1mes).

Objetivos:

Los objetivos docentes se conseguirán durante esta rotación i durante las guardias que realizarán en esta área durante todo el año:

- Diagnosticar y tratar inicialmente las principales situaciones urgentes atendidas en el servicio de urgencias. Responsabilidad Nivel 3 y 2
- Evaluar las situaciones de emergencia. Responsabilidad Nivel 3 y 2
- Aplicar los protocolos en el uso de soporte vital básico y avanzado. Responsabilidad Nivel 3 y 2.
- Conocer los diferentes Códigos de atención emergente (Código Ictus, Código IAM, código Sepsis). Nivel, Responsabilidad 2
- Identificar i tratar la intoxicación aguda. Responsabilidad Nivel 3 y 2.
- Interactuar con el paciente y la familia en una situación de emergencia. Responsabilidad Nivel 3 y 2

Requisitos cuantitativos mínimos:

- 30 historias clínicas en pacientes de urgencias
- 20 interpretaciones d' ECG
- 20 interpretaciones de Rx tórax
- 20 interpretaciones de Rx abdomen
- 2 paracentesis diagnósticas/terapéuticas

4- SERVICIO DE NEFROLOGIA (1.5 meses).

Objetivos:

- Aprender a valorar la función renal. Responsabilidad Nivel 3 y 2.
- Aprender los factores que condicionan un deterioro la función renal. Responsabilidad Nivel 3 y 2.
- Aprender las indicaciones de diálisis. Responsabilidad Nivel 3 y 2

Requisitos cuantitativos mínimos:

- 5 historias clínicas
- 5 interconsultas hospitalarias tutorizadas

RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO



La actividad docente del residente de segundo año está dedicada fundamentalmente a la formación general en Patología Digestiva y en la iniciación en el conocimiento y manejo de pacientes críticos

1- SALA HOSPITALIZACIÓN PATOLOGÍA DIGESTIVA (8 meses)

Objetivos:

- Formarse en el manejo general de los problemas digestivos más frecuentes, incluyendo el dolor abdominal, diarrea, constipación, náuseas, hemorragia digestiva, anemia, ictericia y dispepsia. Responsabilidad Nivel 1
- Formarse en el diagnóstico, manejo y tratamiento de las principales patologías digestivas que requieren de ingreso hospitalario, como la cirrosis y sus complicaciones, la pancreatitis aguda y crónica, la enfermedad inflamatoria intestinal, la hemorragia digestiva y las neoplasias de origen digestivo. Responsabilidad Nivel 1
- Atender con responsabilidad directa al menos 100 pacientes hospitalizados que padezcan enfermedades digestivas. Responsabilidad Nivel 2

Requisitos cuantitativos mínimos:

- 50 historias clínicas de pacientes hospitalizados
- 30 informes de alta
- 20 paracentesis diagnósticas/terapéuticas

2- UNIDAD DE SEMICRÍTICOS (2 meses).

Objetivos:

- Aprender a realizar punciones venosas y arteriales y practicar correctamente las técnicas de reanimación vital básica. Responsabilidad Nivel 2
- Aprender a valorar el momento adecuado y la técnica para intubar a un paciente. Responsabilidad Nivel 2.

Requisitos cuantitativos mínimos:

- Realizar 1 intubación orotraqueal
- Realizar 1 punción arterial

3- UNIDAD DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS (1mes).

Objetivos:

- Aprender la importancia de las bacterias multiresistentes Responsabilidad. Nivel 2.
- Aprender a prevenir la aparición de bacterias multiresistentes. Responsabilidad Nivel 2.

- Aprender a tratar de forma correcta las infecciones más habituales en el hospital. Responsabilidad Nivel 2.

Requisitos cuantitativos mínimos:

- Realizar 10 interconsultas hospitalarias tutorizadas

RESIDENTE DE TERCER AÑO

La actividad docente estará dedicada fundamentalmente a la formación en técnicas de Endoscopia Digestiva, pruebas funcionales digestivas i radiología digestiva. Así mismo, se dispone de una rotación por un centro de Asistencia Primaria para conocer i formarse en e ámbito de la medicina ambulatoria

1- UNIDAD DE ENDOSCÒPIA (8 meses).

Objetivos:

- Iniciar el entrenamiento en endoscopia digestiva diagnóstica y terapéutica, con capacitación para realizar gastroscopias y colonoscopias con sedación, toma de biopsias y poliopectomías/mucosectomías. Responsabilidad Nivel 2
- Colaboración en la realización de ecoendoscopias, enteroscopias, colangiografías, y colocación de prótesis endoscópica Responsabilidad Nivel 3

Requisitos cuantitativos mínimos

- 100 gastroscopias diagnósticas
- 100 colonoscopias diagnósticas
- 50 endoscopias terapéuticas (ligaduras, poliopectomías, mucosectomías, inyección hemostática, argón...)
- 5 gastrostomías endoscópicas

Durante este período, rotará también por las consultas externas de proctología, pólipos y enfermedad inflamatoria intestinal con los siguientes objetivos:

- Diagnosticar y tratar la patología ano-rectal, pólipos de colon i enfermedad inflamatoria intestinal Responsabilidad Nivel 1

Requisitos cuantitativos mínimos

- 20 visitas ambulatorias (10 primeras i 10 segundas)

2- UNIDAD DE EXPLORACIONES FUNCIONALES (2 meses)

Objetivos:

- Realizar e interpretar pH-metrías y manometrías esofágicas, técnicas de bio-feedback y test del aliento espirado. Responsabilidad Nivel 2

Requisitos cuantitativos mínimos

- 10 exploraciones funcionales (manometría, pH metría)

3- RADIODIAGNÓSTICO (2 meses)

Objetivos:

- Iniciar el entrenamiento para realizar ecografía abdominal diagnóstica y saber interpretar ecografía, TAC, RMN y radiología baritada del aparato digestivo, así como sus indicaciones i limitaciones. Responsabilidad Nivel 2

Requisitos cuantitativos mínimos

- Colaboración en la realización de 10 ecografías (diagnóstica y terapéutica).

4- CENTRO DE ASISTENCIA PRIMARIA (1 tarde semanal 2 meses en el CAP Maragall)

Rotará con un especialista de nuestro Servicio en el CAP Maragall, del cual tenemos asignada la asistencia especializada.

Objetivos:

- Aprender el manejo y tratamiento de la patología digestiva ambulatoria y a relacionarse con los médicos de Asistencia Primaria, para profundizar en el conocimiento de sus recursos, sus limitaciones i su dinámica de trabajo. Responsabilidad Nivel 2.

RESIDENTE DE CUARTO AÑO

1- UNIDAD DE SANGRANTES (4 meses).

Objetivos:

- Manejo del paciente con hemorragia digestiva, con enfermedad crítica hepatológica y en técnicas avanzadas en endoscopia digestiva
- Atender en los diferentes ámbitos, incluida la realización de endoscopias bajo sedación, a los pacientes ingresados con una patología digestiva grave o sangrantes. Responsabilidad Nivel 2 y1.

Requisitos cuantitativos mínimos

- 50 historias clínicas en pacientes hospitalizados.
- 30 informes de alta.
- 30 endoscopias terapéuticas

2- ENDOSCOPIA AVANZADA Y HEMODINÀMICA HEPÀTICA (3 meses).

Objetivos:

- Profundizar en el conocimiento de las técnicas endoscópicas como la CPRE, eco endoscopia y enteroscopia y de la hemodinámica hepática. Responsabilidad Nivel 2.
- Utilizar diversas terapias endoscópicas (prótesis, técnicas hemostáticas, mucosectomías...). Responsabilidad Nivel 1.

Requisitos cuantitativos mínimos

- Realizar 10 endoscopias terapéuticas
- Colaborar en la realización de 10 colangiografías
- Colaborar en la realización de 10 ecoendoscopias
- Colaborar en la realización de 4 hemodinámicas hepáticas

3- CONSULTAS EXTERNAS. DISPENSARIOS ESPECÍFICOS (3 meses):

Durante este período, asistirá a las consultas externas de hepatología (complicaciones de la cirrosis, hepatocarcinoma y tratamiento antiviral) y de la patología pancreática.

Objetivos:

- Estudiar, diagnosticar i tratar a los pacientes con problemas digestivos en la consulta externa del hospital. Responsabilidad Nivel1

Requisitos cuantitativos mínimos:

- 10 primeras visitas
- 20 segundas visitas

4- ROTACIÓN ELECTIVA (2 meses)

Durante este año se ofrece al residente la posibilidad de realizar una estancia de 2 meses en un centro de reconocido prestigio nacional o internacional en una disciplina determinada, para profundizar en el conocimiento y expertez en una área específica de su elección y de acuerdo a sus intereses.

Objetivo:

- Profundizar en el conocimiento de alguna técnica o patología concreta en un centre de referencia. Responsabilidad Nivel 3 y 2.

Requisitos cuantitativos mínimos:

- Asistir a las sesiones propias del servicio
- Colaborar en la realización las técnicas y visitas programadas

GUARDIAS

R1:

Guardias exclusivamente en el Servicio de Urgencias Generales y Unidad de Corta Estancia, en un número de 4 al mes de media.

Los objetivos y niveles de responsabilidad están recogidos en el documento "protocolo de supervisión del residente en el área de urgencias", pero los objetivos generales son:

- Conocer los circuitos de asistencia del Servicio de Urgencias Generales y los diferentes niveles asistenciales según la gravedad.
- Aprender a identificar la gravedad de los problemas que presentan los pacientes y poder establecer el tipo de atención que precisen.
- Adquirir de manera progresiva, responsabilidad en las decisiones diagnósticas y terapéuticas.

R2:

El residente hará una media de 4-5 guardias al mes

Las hará mayoritariamente en el Servicio de Urgencias Generales y en la Unidad de Semicríticos, aumentando el nivel de responsabilidad que ya ha adquirido en las guardias durante el periodo de R1.

También empezarán a realizar guardias de la especialidad de digestivo. En estas guardias el residente está ubicado en la planta de hospitalización i se encarga de los pacientes ingresados, atendiendo también las consultas urgentes derivadas del servicio de urgencias o de otras salas, siempre bajo la supervisión del adjunto de guardia de digestivo que está a cargo de la Unidad de Sangrantes. Responsabilidad nivel 3 y 2, progresando a nivel 2 y 1 en el cuarto año de la residencia.

El residente también puede colaborar ayudando al adjunto en la realización de las endoscopias urgentes con un nivel de responsabilidad 3-2.

Los objetivos de las guardias de sala son:

- Aprender a detectar y resolver de forma adecuada las incidencias urgentes de los pacientes ingresados en la planta de digestivo.
- Adquirir de forma progresiva el manejo de las complicaciones de los pacientes con una enfermedad hepática y digestiva crónica.

R3-R4

El residente seguirá haciendo una media de 4-5 guardias al mes, en este caso exclusivamente de especialidad y con un nivel de responsabilidad creciente, iniciándose en la práctica de endoscopia urgente (Nivel de responsabilidad 3-2)

FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES:



Hay un listado de competencias comunes a cualquier especialidad que se deben adquirir a lo largo de todo el período formativo:

Para favorecer su adquisición se dispone de un conjunto de acciones formativas organizadas por la comisión de docencia y dirigidas a todos los residentes del hospital:

ACCIONES FORMATIVAS	MODALIDAD	R1	R2	R3
Sesión Acogida Residentes	presencial	•		
Soporte Vital Básico	presencial	•		
Curso urgencias médicas	presencial	•		
Estación de trabajo clínico	presencial	•		
Talleres de habilidades	presencial	•		
Comunicación en el ámbito asistencial	presencial	•		
Seguridad del paciente	on line	•		
Prevención de riesgos laborales	on line	•		
Curso radioprotección	on line	•		
Metodología de investigación	on line	•		
Talleres simulación	presencial		•	•
Estadística básica con Stata	presencial		•	
Infección nosocomial	presencial		•	
Dilemas éticos	presencial		•	
Gestión clínica	Online/presencial			•

ACTIVIDAD FORMATIVA DOCENTE QUE SE REALITZA EN EL SERVICIO:

- Sesiones de mortalidad: presentadas por residentes. Cada 2 meses.
- Sesiones de presentaciones de casos clínicos y de revisión bibliográfica presentadas por residentes. Cada semana.
- Sesiones de presentaciones de casos clínicos y de revisión bibliográfica presentadas por adjuntos. Cada semana.
- Paralelamente, los R1 beberán de participar de manera activa en las sesiones clínicas de los servicios en los que estén rotando

Cada residente, en total debe presentar un mínimo de 3 sesiones al año .

ASISTENCIA A ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ESPECIALIDAD:

Cursos y sesiones:

- R1-R4 asistencia a las sesiones mensuales de *la Societat Catalana de Digestologia* de la *Acadèmia de Ciències Mèdiques*
- R1-R4 asistencia a las sesiones mensuales de la *Societat Catalana de Pàncrees* de la *Acadèmia de Ciències Mèdiques*
- R1-R4 asistencia al curso anual de la Escuela de Patología Digestiva organizado por nuestro servicio
- R1-R4 asistencia a las reuniones subvencionadas por la industria farmacéutica, cuando se considere que el programa tiene un contenido adecuado, a criterio de los tutores docentes
- R1-R4, realización del Máster de la UOC-SCD: Curso de especialización en Aparato Digestivo (60 créditos) financiado por la *Societat Catalana de Digestologia*.

Asistencia a congresos:

- R1: Congreso de la Societat Catalana de Digestiu
- R2: Congreso de la Societat Catalana de Digestiu e intentar asistir al Congreso Nacional de la AEEH (Asociación Española para el Estudio de las Enfermedades Hepáticas) o a la Reunión de la AEG (Asociación Española de Gastroenterología)
- R3: Congreso de la Societat Catalana de Digestiu, Congreso Nacional AAEH o Reunión Nacional de la AEG y Reunió GETECCU (Grupo Español de Trabajo de Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa)
- R4: Congreso de la Societat Catalana de Digestologia, Curso Anual para Residentes de Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Hepáticas y Congreso Nacional AAEH o Reunión Nacional de la AEG.

FAVORECER LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS RESIDENTES

El servicio forma parte del Instituto de Investigación Biomédica de Sant Pau y del grupo de investigación en red CIBERehd

A partir de R2 se inicia la actividad investigadora del residente, fomentando su colaboración en alguna de las líneas de investigación del Servicio, y con una participación más relevante en los últimos años de residencia

R2

- Colaboración en bases de datos

R3 y R4:



SANT PAU
Campus Salut
Barcelona



Campus
d'Aprenentatge
Sant Pau

Departament de Docència
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
Tel. 93 553 79 38 / 92
docencia@santpau.cat

- Discusión de resultados y elaboración de trabajos para presentar en congresos ya sea en forma de comunicación oral o poster: autonómicos, tanto nacionales como internacionales
- Colaborar con el equipo investigador para intentar publicar los trabajos presentados.

Al final de la residencia se fija la participación en un mínimo de 3 comunicaciones a congresos y la colaboración en la publicación de 1 artículo.